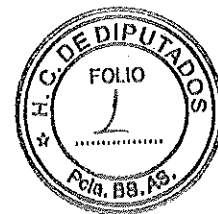




EXPTE. D- 2602 116-17




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando al BAPRO mantener el Anexo Operativo en la localidad de Garré, Partido de Guaminí.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) proceda a mantener el Anexo Operativo de esa entidad en la localidad de Garré, Partido de Guaminí.


PABLO N. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el mes de abril del año 2010 el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) abrió una sucursal en la localidad de Garré, Partido de Guaminí.


En la oportunidad del acto inaugural, el entonces presidente de la entidad, Guillermo Francos, expresó que *"estamos abriendo sucursales donde más nos necesitan...ante la necesidad de dar respuesta y buscar que el Banco esté presente para brindar servicio en cada vez más puntos de la provincia de Buenos Aires"*.

Cabe destacar, que el Banco del Estado bonaerense cumple o debe cumplir una función social –en su rol de banca pública- razón de ser de su creación y funcionamiento. Es por ello que en casi 200 ciudades y pueblos es la única entidad crediticia presente.

En el momento de la apertura de este anexo operativo de Garré, el Banco contaba con 420 filiales y 1.145 cajeros automáticos distribuidos en todo el territorio bonaerense.

El rol de toda banca pública, significa constituir una herramienta activa para la implementación de políticas anticíclicas, llegar con nuevas sucursales y cajeros a donde la banca comercial no le interesa llegar por la poca magnitud de la renta que pueden obtener y asistir financieramente a través de créditos y microcréditos a quienes la banca tradicional deja de lado.

Habiendo tomado conocimiento que las nuevas autoridades del BAPRO se encuentran estudiando, y así lo han planteado en su momento en reunión de Directorio, la posibilidad de cerrar la extensión de caja en la localidad de referencia, es que nos permitimos presentar esta solicitud solicitando mantener el Anexo Operativo por la importante función que cumple en esa comunidad de más de mil habitantes del oeste bonaerense.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires